

Inventario y Catalogación de Jardines Históricos, como Paisajes Culturales en la Ciudad de México, para su Reconocimiento en las Leyes de Bienes Culturales

Luisa Sandoval Morán^a *

^a Departamento de Ciencias y Artes para el Diseños, UAM, Av. San Pablo Xalpa, Reynosa, 02200. Ciudad de México, México.

Resumen

La tendencia del ser humano de transformar el medio ya sea rural o urbano en el que habita es parte de su naturaleza y los jardines, parques y plazas de carácter histórico en la Ciudad de México (CDMX), como parte de la creación humana se ven sujetos a dichos cambios, por lo que la presente investigación pretende colocar a los jardines históricos de la CDMX, como protagonistas dignos de ser conservados, pero además posicionarlos como sitios de gran utilidad, los cuales puedan otorgar a la población que los visita un conjunto de saberes que perduren de generación en generación y no se diluyan con el paso del tiempo. Dado que los jardines históricos de la CDMX combinan características arquitectónicas singulares y biológicas que en conjunto, brindan servicios ambientales y culturales de primordial importancia para la sociedad, derivados de una tradición prehispánica, pero que contradictoriamente no cuentan con una tutela óptima para su salvaguarda, en la Ley General de Monumentos en su última modificación del 2015, una alternativa legal local que contiene elementos favorables para tutelar a los Jardines Históricos como parte de Paisajes Culturales, es la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la CDMX. En este tenor un inventario constituye una herramienta útil, para de esta forma poder realizar el catálogo que ayude a establecer las normas y procedimientos para su adecuada gestión y posicionarlos dentro de las leyes mexicanas, con el fin de coadyuvar a solventar las tendencias destructivas antrópicas al considerar nuevas rutas en su gestión.

Palabras Clave: Jardín histórico, Ciudad de México (CDMX), Paisajes Culturales, Inventario, Catálogo.

1. Introducción

Este La tendencia del ser humano de transformar el medio ya sea rural o urbano en el que habita es parte de su naturaleza y los jardines históricos, como parte de la creación humana se ven sujetos a dichos cambios. En México, el jardín sirve de simiente para las especies vegetales, comestibles y medicinales. El jardín es por tanto un espacio más complejo y cuya existencia se vincula con una especie de paraíso. Representa la naturaleza sometida y humanizada, imponiendo un orden y donde la intervención del hombre es necesaria tanto en su delimitación como en su propia existencia. La historia de los jardines en México data desde épocas prehispánicas donde incluso, los habitantes de la capital eran casi completamente abastecidos, con verduras, maíz y flores por los laboriosos jardineros de las chinampas, quienes hasta hoy día se las ingenian para levantar en un año generalmente varias y continuas cosechas de sus huertos artificiales. No fue en vano que al llegar los españoles a territorio mexicano emprendieran la Real Expedición Botánica, como una respuesta a la política ilustrada de la que España era partícipe. El desarrollo de la ciencia se sirvió de la expansión territorial y colonial y fue esta presencia colonial la que contribuyó en gran medida al avance científico. Las expediciones dotaron a los gobiernos europeos de información de los recursos naturales de sus colonias. La ciencia formó parte del proceso de colonización y las colonias, especialmente las americanas, fueron enclaves para la organización de la ciencia fuera de Europa en el siglo XVIII (McClellan, 1992).

2. Materiales y Método

Para llevar a cabo la acción de conservación de jardines, parques y plazas que surgen, como parte del patrimonio cultural de la Ciudad de México (CDMX), en primera instancia se debe tener conocimiento de cuáles existen actualmente, por lo que el registro (inventario) y su inclusión en un catálogo, supondrá su reconocimiento como objeto que exige tutela y protección.

Si tomamos en consideración que tales espacios, se han visto sujetos a los diversos cambios sufridos durante el acelerado crecimiento de la CDMX, ya sea por el adelanto económico, por ser el punto donde se concentraban las vías de transporte más importantes del país (ferrocarril, trenes urbanos y automóvil) o por la centralización de los poderes, será indispensable contar con información de las características y cambios en la traza urbana de la CDMX.

La primera labor, será la realización del inventario, para ello, el método se divide en:

1) investigación bibliográfica, 2) compilación de datos obtenidos a través de dependencias públicas, consulta de archivos históricos (fotografías históricas), cartografía histórica, cartografía actual (google earth, google maps, mapa digital de México y ArcGIS), 3) trabajo de campo y 4) gabinete.

1) Revisión bibliográfica:

Se llevó a cabo una recopilación de antecedentes relativos a estudios a estudios previos realizados para la CDMX (tesis, libros y artículos) y en otras ciudades del mundo.

2) Compilación de datos:

Dado que el presente estudio tiene como objetivo la conservación y puesta en valor de los espacios antes mencionados, se lleva a cabo una revisión de fuentes históricas

* Autor en correspondencia.

Correo electrónico: al2173804363@azc.uaeh.mx

(cartografía, fotografías y literatura), tanto del ambiente como de la ocupación humana con la finalidad de conocer las modificaciones en la expansión y planificación de la CDMX.

3) y 4) Trabajo en campo y en gabinete:

Parte del inventario consiste en identificar, describir y ubicar los jardines, parques y plazas de la CDMX, para ello se están consultando sistemas de información geográfica a la par que se va comparando con la información histórica, con datos actuales sobre el medio físico, tal como cartografía proporcionada por el sistema satelital Google earth y Google maps, los cuales permiten ubicar las áreas ajardinadas que se encuentran en la CDMX y mediante la información proporcionada por las dependencias de las demarcaciones territoriales (16 delegaciones) que la conforman, en este momento se están ubicando, categorizando y depurando, en el sistema de información geográfica (ArcSIG) de las 1,764 colonias que conforman la CDMX.

Posterior a ello se hará un proceso de selección, para generar finalmente mapas propios de la investigación, los cuales contarán con la base de datos obtenidos en campo (inventario).

Una vez inventariados los jardines, parques y plazas de la CDMX, se sumarán al conjunto de datos, los valores históricos, artísticos y culturales, para obtener como producto final el catálogo que ayude a su reconocimiento, tutela y protección.

2.1 Descripción del área de estudio. Análisis ecológico paisajístico de Ciudad de México

La Ciudad de México (CDMX), se localiza en el Valle de México, Tiene una superficie de 1,485 km² entre las coordenadas geográficas: 19°25'10" latitud N y 99°08'44" de longitud W a una altitud de 2240 a 2250 m s.n.m.

En cuanto al Relieve, forma parte del Eje Volcánico Transversal. El límite boreal está definido por las crestas de Pachuca. Al lado Sur se encuentra la Sierra del Ajusco, formando un parteaguas.

Los principales responsables de la transformación del paisaje han sido los procesos del Vulcanismo que afectaron intensamente el área, además de hundimientos tectónicos de mayor envergadura y sin menoscabo de largos ciclos de erosión y de sedimentación.

La Ciudad de México se caracteriza por tener un clima templado con temperaturas moderadas a lo largo de todo el año; Sin embargo, debido a las diferencias de altitud dentro de la ciudad algunos sectores presentan características especiales como las partes altas de la Sierra del Ajusco y de las Cruces que se caracterizan por tener un clima semifrío que suelen presentar heladas invernales y una mayor precipitación pluvial con respecto al resto de la urbe.

Desde el punto de vista florístico, el Valle de México tiene una situación privilegiada, pues a la gran diversidad de hábitats se une su ubicación en la mitad meridional de la República que se considera como una de las regiones más ricas en el mundo en cuanto a su flora.

Con 7,500 km² el Valle de México posee un número de especies vegetales comparable con el de muchos países europeos y con el de diversos estados de la Unión Americana.

Si bien es cierto que la presencia del hombre en el Valle de México, llevo a enriquecer la flora silvestre, por otro lado, las

actividades antropocéntricas han contribuido a la extinción más o menos completa de otras especies vegetales en el área.

La creciente expansión de la ciudad y los fenómenos colaterales aceleran grandemente la destrucción y la modificación de hábitats naturales de las plantas y de persistir el ritmo actual pronto quedarán extinguidos muchos otros elementos vegetales (Rzedowski, 2005).

3. Resultados y Discusión

De toda la información recabada a través de fuentes bibliográficas y de visitas de campo a más de 90 jardines, parques y plazas, ubicados en la Ciudad de México, se puede observar que es el perímetro conocido como centro histórico de la CDMX, el que conforma una Unidad de Paisaje homogénea desde el punto de vista de espacio público histórico.

4. Conclusiones

En la búsqueda de tales espacios mediante los sistemas de información geográfica, resultado evidente el Paisaje cultural claramente definido del centro histórico de la CDMX, en el cual salta a la vista el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en este espacio en concreto, cuyos componentes identificativos son:

- El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua).
- Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta.

Actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura).

Por lo anteriormente expuesto es que la presente investigación se enfocará en primer instancia en el perímetro denominado centro histórico de la Ciudad de México, tomando en cuenta los criterios establecidos por la UNESCO y por la Carta de Florencia (1981) y de la última revisión publicada por el ICOMOS-IFLA, sobre Parques Públicos Urbanos Históricos (2017), aunado a que actualmente la CDMX no contempla en su ley de bienes culturales, a los jardines, parques y plazas del centro histórico de la CDMX, siendo que la UNESCO reconoció su relevancia histórica, tanto por el espacio público, como por las edificaciones catalogadas como monumentos que conforman el patrimonio cultural urbano. Por lo que los jardines, parques y plazas del centro histórico de la Ciudad de México, al ser monumentos vivos, que albergan todo un bagaje histórico, constituyen una parte esencial en las tradiciones de sus habitantes, es que la presente investigación permitirá dilucidar la forma adecuada de posicionarlos en las leyes mexicanas.

English Summary

Inventory and cataloging of historic garden, such as cultural landscapes in Mexico City, for recognition in the cultural property laws

Abstract

The tendency of human beings to transform the rural or urban environment in which they live is part of their nature

and the gardens, parks and squares of historical character located in Mexico City (CDMX), are subject to these changes, so this research aims to place them as protagonists worthy of being preserved and position them as places of great utility, which can give the population that visit them a set of knowledge that endures from generation to generation. Given that such sites combine unique architectural and biological characteristics that together provide environmental and cultural services of paramount importance to society, derived from a pre-Hispanic tradition, but that contradictorily do not have an optimal guardianship for their safeguarding, in the General Monuments Law in its last amendment of 2015. A local legal alternative that contains favorable elements to protect such sites as part of Cultural Landscapes is the Law of Safeguarding the Architectural Urbanistic Heritage of the CDMX. In this sense, an inventory is a useful tool to be able to create a catalogue that helps to establish the rules and procedures for their proper management and position them within the Mexican laws, in order to help solve the destructive anthropogenic tendencies when considering new routes in their management.

Keywords:

Historic garden, Mexico City (CDMX), Cultural landscapes, Inventory, Catalogue.

Agradecimientos

A la Universidad Autónoma Metropolitana Metropolitana por la beca otorgada para llevar a cabo la presente

investigación como parte del doctorado en Diseño Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

Referencias

- Alcántara, Saúl (2002). "Los jardines en el siglo XX: el viejo bosque de Chapultepec". *Arqueología Mexicana*. México, 57:10, (septiembre-octubre), pp. 57-60.
- Añón, Carmen (1989). *El Jardín histórico: notas para una metodología previa al proyecto de recuperación*. Barcelona. pp. 312-314.
- Bazin, Germain (1987). *Paradisos. Historia del Jardín*. Ed. Plaza Janes, Paris Francia, pp.11-14. ICOMOS "Carta de Florencia, carta de los Jardines Históricos". En *Dal Restauo del monumento al resturo del territorio*. Francesco Gurrici. Ed. Sansoni Studio, 1981.
- McClellan, James. E. 1992. *Colonialism and Science. Saint Domingue in the Old Regime*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press pp.1712.
- Rzedowski, G. C. de, J. Rzedowski y colaboradores, 2005. *Flora fanerogámica del Valle de México*. Instituto de Ecología, A. C. y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Pátzcuaro, Michoacán. (Edición digital: INECOL 2010), pp. 33-40.
- Zamudio, Graciela (1992). "El Jardín Botánico de la Nueva España y la institucionalización de la botánica en México", en J.J. Saldaá (comp.), "Los orígenes de la ciencia nacional", Cuadernos de Quipu, núm. 4, México, pp.55-98.
- Zamudio, Graciela (2002). "El Real Jardín Botánico del Palacio Virreinal de la Nueva España", *Ciencias*, 68, México, octubre, pp.22-27.
- Alcántara, Saúl (2016) www.journals.unam.mx > Inicio > Vol 2, No 10 (5) (2016) > Alcántara Onofre Alcántara, Saúl (2010). <http://radioinah.blogspot.mx/2010/08/entrevista-saul-alcantara-onofre-y.html> http://ipce.mcu.es/pdfs/1931_Carta_Atenas.pdf https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens_sp.pdf
- UNESCO, 2005. *Directrices práctica para la aplicación de la Conservación del Patrimonio Mundial*. <http://whc.unesco.org/statutorydoc> <http://www.aldf.gob.mx/archivo-98aefe4678382e2ad226fa3faf29758b.pdf>